



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 108-2015-MSMM

Santa María del Mar, 30 de Abril del 2015

Visto el Memorándum N°105-2015/GM/MSMM de fecha 28 de Abril del 2015, por el cual el Gerente Municipal solicita la designación de funcionario– Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2015 y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 –Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

Que, mediante Memorándum N° 105-2015-GM-MSMM, de fecha 28 de Abril del 2015 el Gerente Municipal solicita la emisión de la Resolución de Alcaldía designando al señor JUAN CARLOS ORTIZ MEJIA, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto como responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas establecidas en la norma D.S. N° 033-2015-EF;

De conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, aprobó la siguiente:

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR al señor JUAN CARLOS ORTIZ MEJIA, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto como el Funcionario responsable de Coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas establecidas en el Decreto Supremo N° 033-2015-EF.

Artículo Segundo.- ENCARGAR al Gerente Municipal el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"SANTA MARÍA DEL MAR"

MARWAN ZAKHARIA KAHHAT ABEDRABBO
ALCALDE